



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Jr. Yurimaguas 340 - Telf. N° 52 2568
La Banda de Shilcayo
San Martín

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 540-2011-MDBSH



La Banda de Shilcayo, 19 de Diciembre del 2011.

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 515- 2011-MDBSH, en la cual se Autoriza la realización de una rifa de artefactos entre los contribuyentes que se encuentran al día en sus pagos de Impuesto Predial y Baja Policía.



CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, con el Artículo II del Título preliminar establece que los gobiernos locales gozan de Autonomía, Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia; lo cual radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.



Que, La Resolución de Alcaldía N° 515- 2011-MDBSH, en la cual se Autoriza la realización de una rifa y la compra de 01 Refrigeradora, 01 moto, 01 lavadora, 01 cocina para ser sorteada entre los contribuyentes que se encuentran al día en sus pagos de Impuesto Predial y Baja Policía,

Que, la Nota Informativa N°15-2011-MDBSH/UAT, dando a conocer Las Bases del Sorteo Navideño denominado "La Municipalidad de La Banda de Shilcayo Premia tu Puntualidad en esta Navidad".

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el inciso (6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO. - APROBAR, las Bases del Sorteo "La Municipalidad de La Banda de Shilcayo Premia tu Puntualidad en esta Navidad" que se consigna en documento anexo y que forma parte de la presente Resolución y que contiene 11° artículos con el procedimiento para la realización del Sorteo.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, el cumplimiento de este dispositivo a las Gerencias de las Unidades Orgánicas.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO
Luis Antonio Naira León